

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

Año III

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECOLESIASTICA

Tortosa - Sábado 9 de Julio de 1910

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 593

LOS SABADOS DE "EL RESTAURADOR"

PÁGINES REGIONALES

Insurrectos y españoles

Per fi, després de molts crits, de molts de desori, y d'algunes trompetes, los menuts vam quedar insurrectos y els grans espanyols. Yo, que tenia allavons sis anys, no vaig tindre més ferme que mascararme la cara, descalçarme, arromangarme els braços y les canyes y desbotonar'l pitral, per ahont, sense compassió, va passar l'uro socarrat... Distribuit l'exercit van conferència diplomàticament, més serios que titots. Weyler y Macéo, y's va decidí que els insurrectos fariem uns quants disparos de darrà de les raspalles que mos servien de manigües, contestarien ensuïgada els espanyols, y romperíen la línia, que al xó, y hasta banderes fetes en mocados hi havien), xilens p' n terra tres o quatre cohetes borratxos (els canóones) y comença la batalla. Macéo mos diu: «Hijos míos, machete en mano» (o machete era un sabre de la Fira, que a mi m' se va doblegar al traurel de la vaina). Y jo t' fué Troya! Disparos, cohets, cops en los sabres, culataxes, revolcòns... L'astúia d'instantanea!

Los crits dels combatents eren molt ampollos, parla de otra cosa. Què si els insurrectos surten de baix terra, amb les formigues, si els espanyols eren més valents, si els insurrectos més cobarts, si Macéo era lleig: estos eren los punts que discutiérem calorosamente, amanta buscà caragolets y a cassà bòrinitos.

Pero ahont més, pràcticament hi rei l'ullia èixe patriotsme de la canalla era en los combats que imitant als de la guerra, feien als fosses de les muralles: Entrà 'ls més ben representants, mentre recordo d'un que descriuré ara, per se, degut a les circumstàncies, lo més renyit; lo que va reunir més semejances a una acció de guerra:

—A ellós, espanyoles! —Viva Cuba libre! —diem natros.

—Corneta, torna à tocar!

—Adelante, hijos míos!

—Ché, tu, dijar! caure que est'hay morir!

—No es veritat, tú eres insurrecto y jo sois espanyol.

—Ilsos insurrectos també'n maten d'espanyols!

—Mentidal.

—Perro insurrecto, ven en migó d'a prisión.

—Fugí d'aquí, Agustinet.

—Yo no soy Agustinet, soy teniente de Weyler.

—Mocós, miqueit, díxam!

—No quiero!

—Catalpum!

—¡Espanoles! Que un insurrecto ofiende a un espanyol!

—Oy, oy! ¡Marei! ¡Marei! Tatá!

—Ordén, señores! —cridava un cabó molt bufat.

—Quin orden? ¡Fuego, á la bayoneta!

—Mueran los insurrectos!

Tan intensa era la ráfaga calida que havia recorregut les nostres venes, que la cosa ja no anava de riure. Y hagués passat potser el major, de no vindre en aquell instant la solució més procedent. Un xiulet va cridar: ¡lo municipal!, lo municipal! Y al sentir això y vore que, en efecte, venia a escapar en un fuet a les mans, se van apagá els entusiasmes y van perdre la autoritat los galons y ningú va pensar en altra cosa que en guillársela com milló pogués... Uns en direcció á la via del tren, altres cap'l portal del Ambaral de Càlig. El riu ve que dà l'cam de batalla no més en los restos de la refrega.

Los insurrectos van reunirnos primàriament al mar a rentarmos la cara y les mans, y els brassos y tot, y en acabant la casal mística y barrinant la mollera en busca de mentides, que desviesssen la palissa que als asgarrós y talques del vestit li corresponia.

—Lo municipal, pensan que era tot un orgullet comparà les seues canyes en les nostres, mos va abandonar.

—Pero Jay que ja teniem prou casticich en la inevitable sumanta del pare, Jo per lo menos, vaig pagá a bod pren la insurrecció, y estic en que no l'anihi falló als meus companyas.

—Una nota però! Los vaicos! Confesso que natros vam fer una calaverada, però disculpable pel poch entendiment, y, vista desd'ara, no del tot reprehensible per sé proba del nostre patriotisme. Més dia en que als xiquets que no se'n ensenyen, com a nosaltres, que la bandera es

los més grans tots volen se espanyols y a natros, als menuts, mos va toca, naturalment, representar l'apè de insurrectos. (Cia que els espanyols han viu de guanyar!..)

(*) Abreviatió de Sebastià. Totes les frases que surtiguán un poch rares son locals.

lo signe de la patria y ésta nostra mare, allavors, ells, llògicament, a'n eixos entusiasmes que mos honrem, preferiran ensajarse en cremà convents de cartó en talia i coll a soldats y frares de papé, en fe petardets y bombetes: en no mol bona intencio...

Isidoro Boyer Oliver.
Seminariasta.
Vinaroz-Juliol-1910.

Los que mueren



Donato Giménez, notable actor fallecido recientemente en Madrid.

Páginas viejas... y nuevas

FRAGMENTO

Libertad, libertad! No eres aquella virgen, de blanca túnica ceñida, que vi en mis sueños púdibunda y bella. No eres, no, la deidad esclarecida que alumbra con su luz, como una luna, los lóbregos abismos de la vida.

No eres la fuente de perenne gloria que dignifica el corazón humano y engrandece esta vida transitoria. Ni el ángel vengador que con su mago imprime en las espaldas del tirano el hierro enrojecido de la Historia.

No eres la vaga aparición que sigue con hondo afán desde mi edad primera a alcanzarla nunca... Mas qué digo! No eres la libertad, disfraces fueras licencia desgreñada, vil ramera del motín, te conozco y te maldigo!

Ah! no es extraño que sin luz ni guía los humanos instintos se desborden con el rugido del volcán que estalla, y en medio del tumulto y la anarquía como corcel indómito, el desorden no respte ni latigo ni valía.

Como Cristo en la cúspide del monte rota y sus morales ligaduras, mira doquier con ojos espantados por toda la extensión del horizonte dilatarse á sus pies vastas llanuras, ricas ciudades, fértiles collados.

Y excitando su afán calenturiento tanta grandeza y tanto poderío, de la codicia el persuasivo acento gritale audaz: —El cielo está vacío!

—A quién temer? —Y ronca y sin aliento la muchedumbre grita: —todo es mío!

Y en el tumulto su puñal afila, y la enconada cólera que encierra enturbia y enardece su pupila, y ensordeciendo el aire en son de guerra hace temblar bajo sus pies la tierra, como las hordas bárbaras de Atila.

No esperéis que esa turba alborotada infunda nueva sangre generosa en las venas de Europa desmayada; ni que termine su fatal jornada sobre el ara desierta y polvorosa otro Dios levantando con su espada.

No esperéis, ni, que la confusa plebe, como santo depósito en su pecho nobles instintos y virtudes lleve. Hallará el mundo á su codicia estrecho,

que es la fuerza, es el número, es el hecho brutal les la materia que se mueve!

Y buscará la libertad en vano,

que no arraiga en los crímenes la idea entre las olas fructífera el grano.

Su castigo en sus iras centellea

pronto a estallar, que el rayo y el tirano

hermanos son. La tempestad los crea

Gaspar Núñez de Arce.

Abril 1870.

fragmento

maletas para assearse y marchar precipitadamente a la gruta a hacer la primera visita a Nuestra Señora, y oír la santa Misa, pues hoy es domingo. La gran mayoría, han comulgado á pesar de lo avanzado de la hora.

Misa de Comunión.

La ha celebrado en la gruta el doctor Más, canónigo de Barcelona, y ha pronunciado un sermón tiernísimo.

Saludo el P. Cayetano Puig, S.J.

Allí nos hemos encontrado sin faltar uno los

peregrinos. Todos suplican, todos rezan;

los ojos de todos están clavados en

los de la Virgen bendita, cuya blancura

se destaca sobre el fondo oscuro del

su nicho de rocas. Con nosotros ofran

con profundo reconocimiento los belgas

y franceses; á pesar de tan grande multitud se observa un religioso silencio, el

que deja percibir los suaves murmullos de

los hermanos.

Tomando por tema la *Divina Comedia*, el más rico y original de los poemas del gran florentino, el escultor Can-

bierdes de verder, el italiano

fragmento

Los enfermos.

Han sido trasportados á la gru-

ta en cochecitos por los señores y

señoras que se prestan á obra tan

caritativa. Allí han comulgado la

mayor parte en su cará abatida

por los sufrimientos se dejaban

traslucir un alegre rayo de esperanza.

En la noche se bañaron por

vez primera en las piscinas.

Si la noche es buena, se bañan

en la mañana.

A mediodía.

Todo el mundo ha ido á su

alojamiento. En nuestro Hotel

nos han servido una succulenta

comida que aunque aderezada á

la francesa no nos ha parecido tan ex-

trana como la cena de Narbona. La fran-

ca alegría y expansión de los compa-

ñeros de Hotel estrecha los lazos de sim-

patia.

A esta hora no ha llegado todavía el

Sr. Obispo de Barcelona que es con mu-

cha ansia esperado. Se susurra que está

enfermo en cama.

En las piscinas

A la una y media y en la forma de

costumbre han sido transportados los

enfermos á las grutas.

Se van bañando

sucesivamente y á la parte de afuera,

los sacerdotes rezan el rosario sin inter-

rupción, contestando los peregrinos

con el mayor fervor. Allí se rezá en

alemán, en flamenco, en francés y en

castellano y catalán. Toda lengua im-

plora á la Santísima Madre de Dios. Los

enfermos despues de bañados se les con-

duce á la gruta, delante de la Virgen,

y de allí despues de orar un buen rato,

á la gran plaza que delante de la igle-

sia del Rosario se extiende donde son

colocados á derecha e izquierda en dos

largas filas para recibir la bendición

con el Santísimo Sacramento. Al ver

aquellos hilera interminables de en-

fermos de todas suertes y condiciones,

le vienen á uno muy al vivo á la memo-

ria los enfermos de Judea y Galilea, ro-

deando á Jesucristo para curar de sus

dolencias.

En Lourdes

Hemos llegado á las 9 en punto.

Con el mayor orden, han ido saliendo

los peregrinos, y unos en automóvil,

otros en carriages llevados por caballos

y algunos en tranvia eléctrico, van siendo conducidos á sus respectivos hoteles.

Los enfermos han llegado sin novedad

á pesar de un viaje seguido de 23 horas,

y la Hospitalidad Diocesana de Barcelo-

na, una vez más ha dado pruebas de su

organización bajándolos del tren sin

precipitación ni empujones, colocándolos en cómodos carriages y trasportándolos con sumo cuidado al hospital de

Nuestra Señora de los Dolores, donde

serán albergados durante su estancia en

Lourdes.

Hace un día magnífico. Lourdes re-

bosa de animación. Los peregrinos de

amamos» «Señor, aquél á quien Vos amais está enfermo» «Señor, decid solo una palabra y seré curado» «Señor, si queréis podeis curarme» «Madre de Dios, ruega por nosotros» «Salud de los enfermos, ruega por nosotros» etc. y así á este tenor el sacerdote va clamando en voz alta, en estas y otras tiernísimas invocaciones, y el pueblo las contesta con firme y fervorosa voz, y los enfermos las repiten entre sollozos. Y el Santísimo sigue avanzando por delante de todos los enfermos y el valle y las montañas repiten los ecos de las fervorosas deprecaciones y el Gave las acompaña murmurando, deslizándose bulliciosos, cual si arrastrara en su corriente nuevas de salud ó de consuelo.

Dos milagros?

De repente dos enfermos belgas se abalanzan de sus cochechos, son detenidos en su acción, y se les conduce mientras aclaman á la Virgen á la dependencia de constataciones médicas. El público se precipita como un torrente para verles. Uno es un militar paralítico desde hacía 14 años; el otro una mujer imposibilitada. Los 2 han salido por su propio pie, ebrios de alegría, del cochecho, aunque se les coge para que su debilidad no les engañe. La multitud se agolpa ante la oficina, vitoreando á la Virgen de Lourdes.

—Según parece andan en Lourdes con mucho rigor antes de declarar milagrosa una curación.

—Con gran rigor y copia de datos. Por esto después de la afirmación que lanza la observación de Lourdes no puede desmentirse nada. Entre tanto continuando mi narración, los médicos han comprobado ya dos curaciones ocurridas el día anterior en las piscinas, y son el de una obrera completamente paralítica, desde hace algunos años que comenzó á andar como cualquier persona robusta y el de una niña muda hacia tres años, que recobró instanciamente el uso de la palabra. El entusiasmo ha sido indescriptible. ¡Quiera también la Santísima Virgen bendecir la fe y las fervorosas plegarias de nuestros enfermos!

—En la procesión hay tiempo libre hasta las ocho que se encenderá la procesión de las antorchas.

—Qué es esta procesión?

—Ya se la esplicaría hoy con sumo gusto, pero esto va resultando ya demasiado largo... Lo guardaremos para la próxima.

Un peregrino.

El Parlamento ha prometido estudiar el asunto.

¡Qué barbaridad!

En la calle de Broadway, de Nueva York, cada decímetro cuadrado de terreno vale 4 000 pesetas.

En 1788 un campo situado donde está construida dicha calle se vendió en 3.000 pesetas. Ahora aquella misma extensión de terreno vale doscientos millones de pesetas.

GLOBE-TROTTER.

La tiranía de la libertad liberal

«Libertad! libertad!» «Decís que la procuráis? ¿decís que la amáis? Illusión, engaño! Yo amo la libertad, vosotros, los liberales, no la amáis, vosotros la destruís. Vosotros confundís la libertad del pueblo con la libertad de vuestros antojos, arrancáis de cuajo las raíces y destrozáis las ramas y los frutos de la libertad. ¿De qué sirve que establezcáis en vuestras Constituciones la libertad de impresión, la libertad de discusión, la libertad de conciencia, la libertad de cultos y todas las libertades de perdición que constituyen el derecho nuevo? Con eso, ¿cómo he de negarlo? con eso, complacéis á tales ó cuales escritores nacionales y extranjeros, á muchos sistemas, á muchas escuelas, á todos los sectarios, á todos los enemigos de la santa verdad que fué siempre el fundamento de la unidad de España y de la libertad de los españoles. Pero al pobre pueblo, á los pobres pueblos, ¿qué libertad les dais con semejantes libertades? Por dónde puede llamarse libertad la desventura del pueblo que vivía feliz y tranquilo en su cristiana fe, y de repente se encuentra solicitado por innumerables y encontradas predicciones de que no sabe juzgar, aprobado por hombres astutos y bien apercibidos que le sorprenden con teorías que no es á en disposición de discutir, que le deslumbran, que le marcan, le confunden, le arrojan despreviendo é indefenso á todo viento de doctrina, y ayer le convirtieron en carne de cañón con que el tercer estado derribó los poderes antiguos y se encaramó á lo más alto del presupuesto, y hoy tratan de convertirle en carne de cañón con que el cuarto estado os derribe y se empine sobre vosotros como vosotros hicisteis con los poderes antiguos.

—Y es esto libertad? —Con esto creéis haber hecho libre al pueblo, y no conocizo en la historia del mundo ninguna semejante.

D. Ramón Nocedal.

(Discurso parlamentario)

Detodas partes

Una República creyente

El Consejo federal suizo ha dirigido una exhortación al pueblo para que socorra á las víctimas de las inundaciones que devastaron hace poco aquel país.

El documento termina con estas palabras:

«Seguros de que nuestro llamamiento será oído, nos encomendamos con vosotros á la protección de Aquel que ha permitido siempre á Suiza, sacar aún de las mayores calamidades, los elementos de nueva fuerza y prosperidad.»

—Qué pensarán de esto nuestros infelices republicanos, que se figuran que republicano y ateo es la misma cosa?

Un rey amable

El rey Alberto de Bélgica es un rey amable y ahora acaba de probarlo una vez más:

Hace pocas mañanas iba solo en automóvil desde Bruselas á Tervueren, con los grandes aniejos azules colocados para librarse del polvo.

Por el camino llamó un transeunte y el rey paró el carro.

—Caballero, le dijó aquél; he perdido el tranvía que debía conducirme al depósito de Wolute donde he de empezar el servicio, pues soy conductor. ¿Serás tan amable, ya que lleváis esa dirección, que me dejárais subir en vuestro carro?

—Con mucho gusto, respondió el real chauffeur.

Algunos minutos después llegaron, y el conductor agradecido quiso observar á su compañero con un vaso de cerveza.

Este se excusó ya que tenía prisa de volver á Palacio, y se marchó diciendo:

—Alberto de Bélgica, servidor de V. I.

Por los aires

M. Sherperd, diputado de Tejas (Estados Unidos) ha presentado al Parlamento una proposición pidiendo que se estudie la conducción de la correspondencia en aeroplano ó en globo dirigible.

el problema de una manera práctica. Inspirándose en los trabajos de sus antecesores el aprovechado discípulo de Bunsen, empleó un manguito de incandescencia, formado por la calcinación de un tejido de algodón impregnado con una solución de nitrato, acetato y óxidos de lantano, uranio y circonio. Esta era la composición en 1885, más tarde añadió el torio con lo que consiguió gran aumento de intensidad lumínosa.

Produjo este invento una revolución que aun dura en la industria del alumbrado; y los manguitos de aluminio de la «Sunlight C°», los de amianto de Thomas, los de ramio de Perroux, los de Plaistett, los de nitrocelulosa ó seda artificial, los de Hella y muchos otros, no son más que formas más ó menos variadas de la genial invención del químico vienes.

CLARAVALL.

BOLETÍN BURSATIL. Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Dospachos: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27.

Últimos cambios del 8 de Julio de 1910.

Interior 4 por 100

Fin de mes 84'65 & 84'25

Contado serie A. 86'85 & 86'50

• B. 86'75

• C. 86'50 & 86'40

• D. 00'00

• E. id.

• F. 00'00

• G. id.

• H. id.

Amortizable 5 por 100

Fin de mes 101'85 & 102'10

Contado en diferentes series.

Acciones al contado

Banco de Barcelona (anterior) 85'25

Banco de España, (anterior) 403'00

Compañía Trasatlántica anterior

Compañía Real Canalización Ebro

Contado (anterior) 37'00

Fin de mes (anterior) 37'25

Cambios frances. 7'80

Libras esterlinas. 27'15

Marcos. 144'00

Administración de Consumos de Tortosa

Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los fiestos y Matadero de esta ciudad durante el dia 7 de Julio de 1910.

Fiestas

Pts. Cu.

Cuarto Caminos. 174 30

Templo. 247 75

Remolinos. 10 31

Ebro. 57 93

Matadero. 199 68

TOTAL. 693 63

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Domingo 12 después de Pentecostés. San Genaro. Felix y hs. mrs. Rufina y Segunda, vgs. y mrs., y Amelberga, vg.

La Misa y oficio divino son de los Santos cuyas reliquias se conservan en las iglesias de la Diócesis, rito doble y color encarnado

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 11½. Por la tarde á las 7 y 1½ rosario.

PARROQUIA DEL SAGRARIO.—Misas rezadas á las 6, 6 y 1½, 7, 8, 10 y 1½, y 11½. A las 9 misa conventual con sermón. Por la tarde á las 2 Catolicismo y á las 3 rosario y plática doctrinal.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Por la mañana á las 9 misa parroquial. Por la tarde á las 2 y 1½ Catolicismo y rosario.

PARROQUIA DE SAN BLAS.—Misas rezadas á las 6, 6 y 1½, 7, 8, 10 y 1½, y 11½. A las 9 misa conventual con sermón. Por la tarde á las 2 Catolicismo y á las 3 rosario y plática doctrinal.

PARROQUIA DE SAN VICENTE.—A las 7 misa parroquial. Por la tarde á las 3 Catolicismo y á las 4 función con plática.

DOLORES.—Continúa la novena de Ntra Sra. del Carmen. Por la mañana á las 7 y por la tarde á las 5 y 1½ con sermón por el Rdo. D. Pedro Monseñor.

SAN ANTONIO.—Solemne fiesta á Ntra Sra. del Sagrado Corazón. Por la mañana á las 7 misa de Comunión general. Por la tarde á las 4 y 1½ con sermón por un Padre de la Compañía.

REPARACION.—Por la mañana á las 6 exposición y misa, á las 7 y 1½ misa y á las 8 reserva. Por la tarde á las 5 exposición, á las 6 meditación, á las 6 y 1½ rosario y á las 7 reserva.

LUNES

San Pio, p. y m. Jenaro y Pelagia, mrs. Juan, ob., y Abundio, pbro., mrs., Sabino cf., y B. Juana Scopelli, vg.

La Misa y oficio divino son de San Antonio M. de Zacaria, rito doble y color blanco

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½. Por la tarde á las 7 y 1½ rosario.

DOLORES.—Continúa la novena de Ntra Sra. del Carmen. Por la mañana á las 7 y por la tarde á las 6.

Reparación como ayer.

Apostolado de la Oración

Intención general de Julio, aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice.

LA RELIGIÓN CATÓLICA EN EL ECUADOR

ORACIÓN

¡Oh Jesús mi! por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os ha cen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el Ecuador fiel á sus tradiciones, dé ejemplo de nación oficialmente católica.

RESOLUCIÓN APÓSTOLICA

Orar por la República del Sagrado Corazón y trabajar por el reinado social de Jesucristo.

DIALECHS AL VOL

De Remolins

—¡Carmell! ¡Nela! ¡Xiques, surtiu!

—Que dimontre vols, Quica?

—¡Nela, traú lo nas!

—Veigues si'm farás traure'l diná en tantes presses. Que't passa, Quica?

—Pero que no sentiu?

—No sento res.

—No sento mes qu'a tú.

—Ara tampoch?

—Calla, pareix...

—Si, xiques, sento una música.

—Per aixó vos cridava.

—Que deu sé?

—Música per Remolins? Si qu'es es-trany!

—Y tan, mana! Perque á natros may-mos arriba res.

—Ara s'ha parat.

—Calleu! Un bando.

—Un bando? Tu que dies que may-mos arriba res. Prepará la butxaca.

—No pot sé. Tenim pagada la terça.

Hasta'l mes que vé no cau l'atra.

—Pos no m'asplico...

—Lo que't dich. No t'escaparás de pagá una cosa ú tra.

—Xica, aixó no pot sé. May n'ha-set de bandos de págo en música.

—Pero com posen tantes modes...

Párroco D. Tomás Espuny una magnífica velada, mañana, á las 4 de la tarde, en el Centro Popular de dicho arrabal, con arreglo siguiente:

PROGRAMA**Primera part**

- I. Discurs, per Damià Canalda.
- II. A la Mare de Déu de la Cinta, chor a quatre vens; J. Abarca.
- III. El Saboyano, A. Pedrolini; romanza cantada per Miquel Domingo.
- IV. Dos Taules, J. Collell, declamades pels xiètats Francisco Cortella y Francisco Mulet.
- V. Montanyes de Canigó, chor a quatre veus; Morera.
- VI. Duo de Campanone, cantat per Joaquim Ismael y Miquel Domingo.

Segona part

- I. Los Veremadors, chor á tres veus; J. D.
- II. La Cansó del Miquelet, poesia de J. Collell, declamada per J. Ismael.
- III. L'anoransa, idili català; chor á tres veus.
- IV. Per l'art y per la Patria, poesia de M. Bellpuig, declamada per Joseph Panisello.
- V. L'emigrant, chor á quatre veus; Vives.
- VI. Fuegos Artificiales, Chueca.

Lo piano anirá á càrrec del intel·ligent mestre de música D. Joseph Abarcat.

Agradecemos la invitación.

Mañana, último día de la novena de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, por la mañana á las siete se dirá la misa de Comunión general.

Por la tarde á las cuatro y media empezará la función con Trisagio cantado, sermon por un Padre de la Compañía, letilla y solemne Reserva.

Hoy está el firmamento encapotado, habiendo caído ligeras lloviznas.

Sindicato de Roquetas

El domingo, dia 17, por la tarde, se celebrará en el local del Círculo Católico, Junta General reglamentaria para dar cuenta á los socios del Sindicato Agrícola de la marcha progresiva del mismo y leer el balance de cuentas del último semestre.

Recomendamos la asistencia á todos los socios; pues además de darse una conferencia sobre el cultivo del olivo que tan importante es en esta comarca, se sorteará un magnífico arado charagua, que el Sindicato regala á los socios asistentes á dicho acto.

Mañana, á las cuatro de la tarde, el Gremio de escribientes del Patronato Católico celebrará junta general extraordinaria.

Ha pasado á informe de la Jefatura provincial de Obras Públicas la solicitud de un varadero en la playa de San Carlos de la Rápita, expedida por los marineros de aquella ciudad.

Los actos de la Novena de Nuestra Señora del Carmen, empezarán mañana á las 5 y media de la tarde, predicando el Director de la Cofradía.

El miércoles último desapareció de un monte de Alcanar, al parecer hurtada por gitanos, una yegua pampinosa, de cinco años, color castaño, con un corte en la oreja y herrada con una V en el anca.

La guardia civil trabaja en su busca.

Hemos recibido un elegantísimo programa de la novena y fiestas que á su Patrona y Madre Ntra. Sra. del Carmen dedican los PP. Carmelitas de Onda.

Los oradores sagrados son el Muy R. P. Fr. Laureano de Masamagrell, el R. P. Fr. Carmelo Estorach, D. Manuel Pitarch y el Ldo. D. Blas Carda.

Los tradicionalistas se proponen pedir explicaciones al señor Canalejas por calificar ante el Senado de péridas, determinadas actitudes de los católicos.

El señor Diaz-Aguado demandará estas explicaciones al consumir el segundo turno del Mensaje.

Ayer se celebró en Tarragona un consejo de guerra contra un cabo y un individuo del cuerpo de carabineros y tres pescadores de Ameolla, por pescar éstos con dinamita mediante la supuesta complicidad de los primeros.

El cabo y los paisanos á los que defendieron respectivamente, el teniente señor Barredo y el capitán señor Vendrell, estaban acusados de cuatro delitos de cohecho, pidiendo el fiscal para cada uno de ellos la pena de un año, ocho meses y 21 días de correccional.

En cuanto al carabinero, que fue defendido por el teniente señor Alvarez,

se le exigía responsabilidad por supuesto abandono de servicio, solicitando el fiscal se le impusieran cuatro meses y un día de arresto.

El consejo fué presidido por el teniente coronel de la Zona Sr. Jareño, y los defensores solicitaron la absolución.

La sentencia será firme cuando haya sido aprobada por el capitán general.

Hoy continuará el señor La Cierva su discurso, tratando ya especialmente de lo que se refiere al fusilamiento de Ferrer.

Sucesos

Anoche á las 10, en el barrio del Jesús rieron Pedro Puig, casado de 30 años, y Juan Mestres, de 19, soltero, resultando el primero herido de una cuillada en la espalda, y el segundo en la cabeza, de varias pedradas.

Fueron curados por el señor Médico Forense y llevados al Hospital.

—En la partida de San Lázaro, frente á la azucarera, los cacos penetraron ayer mañana en una casa robando 15 pesetas mientras estaban ausentes los dueños.

Dos obreros del Canal de la izquierda frente á la azucarera, sufrieron ayer lesiones en los labios y brazos, afortunadamente sin gravedad.

Este mediodía en una casa de la calle de San Blas un hijo desnaturalizado ha amenazado de muerte á su madre con un cuchillo.

Se ha promovido gran alboroto que ha durado largo rato, sin que haya acudido por allí ningún agente de la autoridad.

—En la calle de Santa Clara una hembra bravía quería matar nada menos que á tres mujeres.

El escándalo ha durado largo rato.

Tampoco ha aparecido por allí ningún agente.

CORREO DE LA TARDE**Discurso del Sr. Lacierva**

Nos es imposible por la falta de espacio, dar hoy ni siquiera un extracto del discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el señor Lacierva.

Sólo diremos que dejó triturados á ambos Iglesias (Emiliiano y Pablo) y á los republicanos con documentos y razones que no tienen vuelta de hoja.

Quedó demostrado que los sucesos de Julio fueron una verdadera revolución contra el Ejército y la Policía, y no solamente contra los Curas, aunque estos fueron quienes sufrieron en primer lugar, porque los valientes no querían juzgar con los que llevaban armas.

Leyó el orador párrafos de una carta de Pablo Iglesias, que publicó un periódico extranjero, y dice, entre otras cosas, que el gobierno español, aunque había cometido muchos atropellos, éstos no eran tantos como se dice en el extranjero.

Sigue la carta diciendo que se habían retirado los socialistas de Barcelona, porque ni los republicanos tenían elementos ni entusiasmo para continuar la rebelión.

Estos republicanos (sigue leyendo el señor La Cierva) son unos cobardes que no respondieron á lo que de ellos se esperaba, y aún dicen esos miserables que nosotros estamos vendidos á la monarquía!

Esta lectura promovió una tempestad de aplausos.

El señor La Cierva terminó su discurso diciendo:

Contra mí hay amenazas de muerte. No se cumplirán y si se cumplen, mejor; dejaré á mis hijos el nombre más glorioso que podría legarles, por haber defendido los intereses de la patria.

(Gran ovación en toda la Cámara, incluso el gobierno).

Mayoría y minorías puestas de pie aplauden frenéticamente.

De distintos lados del salón y de las tribunas salen bravos y vivas.

El señor Maura, emocionado, abraza al señor La Cierva.

Se repiten varias veces los aplausos. Los regionalistas también aplauden.

Sólo permanecen silenciosos los republicanos.

Hay necesidad de suspender el debate.

Mientras tanto toda la minoría conservadora desfiló felicitando y abrazando al señor La Cierva.

En seguida el señor Canalejas hace lo propio, y tras él toda la mayoría, excepto los moretistas, únicos que con los republicanos no han aplaudido.

Los regionalistas desfilan también felicitando al señor La Cierva, así como los carlistas e integristas.

Cuando el señor La Cierva pudo salir á los pasillos, una multitud le aclama, y cuando se unen en un abrazo él y el señor Maura, se vitorea á los políticos honrados, al ejército y á la patria. Quieren salir del Congreso en manifestación y el señor Maura lo prohíbe.

«Quietos todos»—dice—y juntos con el señor La Cierva, entre una atronadora salva de aplausos, sale del Congreso mientras siguen los comentarios ensalzando el acto realizado por el Parlamento como viril protesta á lo dicho anteayer por el Sr. Iglesias (don Pablo).

Hoy continuará el señor La Cierva su discurso, tratando ya especialmente de lo que se refiere al fusilamiento de Ferrer.

Comentarios e impresiones

El único tema de las conversaciones en los círculos políticos, fué anoche el discurso pronunciado por el señor La Cierva en el Congreso. Lo elogian las personas imparciales de todos los partidos, reconociendo que el orador ha demostrado gran valor cívico.

Los parlamentarios antiguos no recuerdan ovación más entusiasta que la tributada al señor Lacierva.

El primer aplauso se lo tributó el señor Maura. El primer bravo! lo pronunció el señor Salaberry. El primer abrazo, se lo dió el señor Sánchez de Toca.

Se asegura que también le aplaudieron el señor Salvatella y otros republicanos catalanes. Se vió como le aplaudían los regionalistas señores Ventosa, Garriga y Farguell. Los moretistas le dedicaron palmas tibias pero no desfilaron como los demás monárquicos, incluso el Gobierno, por el escaño del señor Lacierva, estrechándole la mano y felicitándole.

El discurso del señor Lacierva ha sido metódico y documentado, habiendo justificado admirablemente su conducta como gobernante, venciendo el movimiento revolucionario. Su oratoria nutrida de datos irrefutables, ha llegado hoy á los comienzos de los puntos culminantes que desarrollará mañana, logrando quizás que el silencio guardado hoy por los republicanos se convierta en una sesión borrascosísima.

La ley del «candado»

El Sr. Canalejas leyó ayer tarde en el Senado el siguiente proyecto de la ley llamada del «candado».

«A las Cortes:—El establecimiento de órdenes y congregaciones religiosas en España estuvo tradicionalmente sujeto al previo expreso consentimiento de la potestad civil. Hoy que el Gobierno aspira á remover por los procedimientos adecuados los inconvenientes de la excesiva multiplicación de dichas entidades, parece natural, mientras no se llegue á un resultado y á un régimen definitivo, volver á poner en vigor aquel requisito, y en consecuencia el que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, previa la venia de su S. M. tiene la honra de someter, á la deliberación y voto de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art. 4º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el art.

RELOJERIA Y PLATERIA DE NTRA. SRA. DE LA CINTA DE AUGUSTO ARRAUT

Relojero Constructor y Restaurador
de vasos Sagrados

ANGEL, 3 Y 5 - TORTOSA

Taller de Relojería y Platería, haciendo toda clase de composturas á precios módicos

Grandes surtidos en Relojes de Precisión de los mejores que se conocen, en el mercado y de otras clases á precios reducidos.
Escogido surtido en relojes de pared, y en cadenas y dijes de todas clases.
Magníficos reguladores, sistema moderno, 15 días cuerda, á precios muy económicos.
Grandes y variados surtidos de objetos propios para Regalo.
Despertadores de sobremesa y con música.
Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.
Despertadores y Relojes de bolsillo desde 2'95.

¡Probadlo y os convenceréis!

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos: Oído: Nariz: Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afectan el ojo), escleromas, tumores, fistulas por todos los procedimientos curación radical por la extirpación del saco lagrimal, turgencias (pestañas adentro), entropión (párpado dentro), ectropión (párpado hacia fuera), estrabismo por operación de tenotomía y avance muscular y heterocoria, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR
Feledez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones en Saturaciones, tumores y otros procesos del vaso. Tumores, enfermedades de garganta

PRECIO DE OJOS

Primera visita	2'50 ptas.	Oftalmoscopia, oftalmometro y graduación de lentes.	5 ptas.
Cada cerna.		Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tells), enucleaciones, ojos artificiales, etc., etc.	
Ducha ocular			
Inyecciones.		A PRECIOS ECONÓMICOS	

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER Y MEDICINA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermína, Ovarinas, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura cerebro y médula.

Inyecciones intra venosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebre, gasto, intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.

Inyecciones intra musculares e hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de toda clase de enfermedades.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-ruberulosos de Cugnillere, Maraglienna, du G. Lemaine, etc., etc. (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACIÓN ESTÁ ESTERILIZADO POR EL FABRICANTE EN UNA AUTOCLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y Río Ebro) Tortosa

ZAPATERIA

Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de veraneo.

Especialidad en la medida

Rosa 10 - TORTOSA

ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

FEDERICO GARCÍN

Representante de la casa

E.F. Escofet y C. de Barcelona

La más importante de Mosaicos en

España y proveedor del

Excelentísimo Ayuntamiento de ésta

DESPACHO: Puente de Piedra 1, TORTOSA

Yoses, Cementos portland y del país, mosaicos de todas clases, gran variedad y existencia de azulejos, baldosas vidriadas, ladrillos y tejas, del país, planas e irrompibles, etc.

Especialidad en balaustrados y ventiladores de cemento, á precios limitadísimos. Ladrillo

Puente de Piedra, 1, TORTOSA

NOTA: Descuentos importantes en ventas al por mayor.

Ramón Barberá Pérez

Santa Terese 4, TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.

Efectúa sondeos para reconocer el substrato de puentes y de toda clase de obras de maquinaria.

Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

S encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de agua.

Efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

Fabrica de sombreros de

Luis Trinchet

Especialidad para el Clero

Birretes, bonetes y solideos

Calle Sta. Ana 9, BARCELONA

Sucursal: Cende de Rius 28

Representante en TORTOSA

Don José Delsors - Puente de

Piedra, 2

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua en almíbar, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SOLAMENTE MÍCIZ CONTRA LA EMERIGÜEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disuadir al borracho del alcohol (cerveza, ron, aguardiente, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano, hijo del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha recorrido miles de familias, ha salvado miles de hombres del orgullo y del desprecio y les ha vuelto ciudanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan ni devuelven, más bien gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenta en su farmacia.

COZA HOUSE, 78 WARDOUR STREET, LONDRES 341 IBILATERA.

Depósitos en TORTOSA: Farmacia de G. Vergés, calle de la Rosa, 3. Farmacia de Pio Isuar, Ciudad, 6.

Jarabe Hipofosfítos

SALUD

EL MAS EFICAZ RECONSTITUYENTE

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, cura con éxito seguro, la anemia, clorosis, y la debilidad nerviosa.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, robustece las naturalezas, debilitadas por los abusos, y la vejez. De ahí que eminentes médicos lo prescriban contra la impotencia y la esterilidad.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, es un remedio heroico, reduce las supresiones y retrasos. Todas las jóvenes, a los doce años, deberían tomárselo.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, se recomienda a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todas las que se dedican a trabajos intelectuales y físicos.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños. A los pocos días de tomarlo, el rosado color de las mejillas denuestra la excelencia de las virtudes de este poderoso reconstituyente.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, debe darse á los criaturas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Miles de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las demás medicinas. Ac. de H. de Balear, Jarabe de Rabano, Vino térmico, etc., etc., por su admirable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, deben tomarlo todos los jóvenes de ambas sexos.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, cura la tisis en su primera fase, y segundas grados.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, deben temer todas las personas escrofulosas y robustecerse y regenerarse, basta una cucharada todos los días al acostarse.

NO CONFUNDIR ESTE JARABE CON OTROS SIMILARES

Al por mayor: Sres. Climent y Compañía, Tortosa. Al detalle: Principales farmacias y droguerías de España y Américas latinas.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. L. Pruné

MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

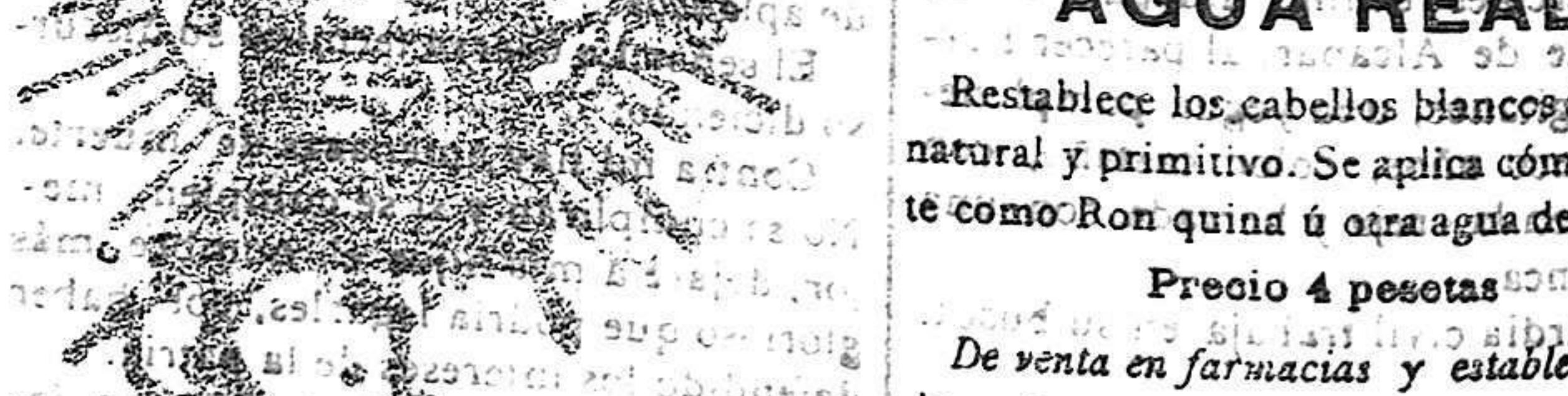
Precio 5 pesetas el tarro.

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina u otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas.

De venta en farmacias y establecimientos de perfumería.



LA COLMENA - TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía en las clases de cera natural de abejas á causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probabilidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteáricas puede ser ir a sus parroquianos en iglesias mejoras condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie.

Aviso á los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: D. José Vericat. CALLE DEN CARBON.

VACUNA CONTRA LA RABIA

Partos, enfermedades de

los perros y gatos.

Dr. Sabaté. Partos, enfermedades de

los perros y gatos.

ANGEL, 10, TORTOSA.

"Presse Nouvelle"

Informaciones telegráficas del mundo entero

FACTOR, 5, MADRID